



Rama Judicial  
República de Colombia  
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

[J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro  
Segundo Piso Palacio De Justicia  
Chiriguana – Cesar  
Tel: 5760302.

Chiriguana, Veintinueve (29) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

## LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandada **ORESTE REALES RODRIGUEZ y EDILMA LUZ REALES OSPINO**, mediante auto No. 710 fechado Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **JANER TOLOZA VILLAR** contra **EDILMA REALES OSPINO Y OTRO**. RAD. 20-178-3105-001-2019-00111-00. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$349.889.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$0.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:

**Jorge Mario Dearmas Perez**

Secretario

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27eeb95660a5d65df193c1f3abcd91872f2c622b3cb1dda1a4358f87235013f1**

Documento generado en 30/08/2022 09:51:15 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**